



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN Nº 1103
EXPEDIENTE Nº 4025-02736/08
NEUQUÉN, 19 SEP 2011**

VISTO:

La Resolución Nº 0706/09, y su modificatoria Resolución Nº 1340/09 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se aprueba la Tabla de Valoración de Títulos y Antecedentes de aspirantes a cubrir interinatos y suplencias, en el nivel terciario de la Escuela Superior de Música;

Que las integrantes de la Junta Ad Hoc y la Escuela Superior de Música, habiendo realizado una revisión de la Tabla de Valoración para el Nivel Terciario solicitan modificar algunos ítems;

Que la Dirección Estético Expresiva avala modificar la Tabla de Valoración para el Nivel Terciario;

Que corresponde elaborar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **MODIFICAR**, el Anexo I de la Resolución Nº 1340/09, modificatoria de la Resolución Nº 0706/09, mediante las cuales se aprobó la Tabla de Valoración de Títulos y Antecedentes de aspirantes a cubrir interinatos y suplencias, en el Nivel Terciario de la Escuela Superior de Música, que quedará redactado como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente norma legal.
- 2º) **ESTABLECER**, que por la Dirección Estético Expresiva, se realizarán las notificaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 2º). Cumplido, **ARCHIVAR**.

ESCOPIA

mcj

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLAMOS POITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN Nº 1103
EXPEDIENTE Nº 4025-02736/08.**

**ANEXO I
TABLA DE VALORACIÓN NIVEL Terciario
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA**

A- TÍTULOS

Docente	9,00 puntos
Habilitante con certificado de capacitación docente (oficial)	8,00 puntos
Habilitante	6,00 puntos
Supletorio con certificación Docente	5,00 puntos
Supletorio	3,00 puntos

De acuerdo a la Disposición Nº 144 del 24/02/93 al título de Fonoaudiólogo se homologa con el título de reeducador foniatra que figura en los anexos del estatuto para dictar la asignatura Foniatría

AA- TÍTULOS ACUMULADOS AL PRINCIPAL (No se suman a habilitantes y supletorios)

Títulos de posgrado: Doctorados, maestrías, licenciaturas (afines a la especialidad)	2,00 puntos
Otro título docente	2,00 puntos
Títulos de posgrado: Doctorados, maestrías, licenciaturas (no afines a la especialidad)	1,50 puntos
Título no docente afín a la especialidad	1,00 punto
Prof. Enseñanza Inicial y Primaria	1,00 punto
Maestro/a Elemental de Música	0,50 puntos

B- CONCURSOS DOCENTES (hasta 2,00 puntos)

Por cargos docentes en la enseñanza media, artística, superior o universitaria obtenidos en concursos.

Cada bloque de 12 hs. o menos según estatuto	1,00 punto
--	------------

C- PRODUCCIÓN: Relativa a la Especialidad o Temas de Educación (hasta 3 puntos)

Premios

PREMIO	INTERNAC.	NACIONAL	ZONAL	PCIAL.	MUNICIPAL
1º	1,10	1,00	0,90	0,80	0,70
2º	1,00	0,90	0,80	0,70	0,60
3º	0,90	0,80	0,70	0,60	0,50
PRESELEC.	0,40	0,35	0,30	0,20	0,10
1ª Mención	0,80	0,70	0,60	0,50	0,40
2ª Mención	0,70	0,60	0,50	0,40	0,30
3ª Mención	0,60	0,50	0,40	0,30	0,20
Mención de Honor	0,50	0,40	0,30	0,20	0,10

Privado: se le resta un 50%.

ES COPIA





**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN Nº 1103
EXPEDIENTE Nº 4025-02736/08.**

Publicaciones

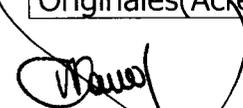
En el caso de libros, artículos de libros, revistas científicas y composiciones, es requisito la presentación del Copyright con auspicio reconocido, fecha de edición, datos de la editorial, y cantidad de ejemplares.

En cuanto al resto deben incluirse el texto o contenido de la presentación.

Quando es elaboración compartida se aplica el 50% de cada ítem.

	Específico de la Asignatura	Área	Educativos	Cultura. Gral.
Libros	1,00	0,75	0,50	0,25
Art. De Libro- Capítulo	0,50	0,40	0,25	0,15
Revistas Científicas	0,50	0,40	0,25	0,15
Composiciones	0,50	0,30	-	-
Ponencias en Congresos	0,40	0,25	0,20	0,10
Tesis y Trabajos de Investigación	0,30	0,20	0,15	0,05
Monografías y Ensayos	0,20	-	-	-
Traducciones	0,25	0,10	0,10	0,05
Material Didáctico y Recopilaciones (con fundamentación teórica) Presentar certificación de la Institución donde avale que el trabajo no era inherente a su cargo y se realizó ad-honoren.	0,15	0,10	0,07	0,03
Artículos Periodísticos (excluir difusión y publicidad de espectáculos).	0,15	0,10	0,05	0,03
Charlas Clínicas y Audiovisuales	0,10	0,07	0,05	0,02
Grabación CD (Con cert. Compañía Disc. O acreditación del registro de propiedad intelectual y/o CAPIF)	0,50	0,40	0,25	0,15
Ciclos Radiales o Televisivos de temas pertinentes musicales o educativos (cert. Por autoridad de la radio), por cada programa emitido	0,02	0,02	0,02	0,02
Música para obra de teatro (Acredita con programa y auspicio) .	0,10	0,10	0,10	0,10
Composición de Música para publicidad por obra (Acredita con registro y certificado de emisión o grabación).	0,10	0,10	0,10	0,10
Música para Películas Originales (de autor) (Acredita con registro)	0,10	0,10	0,10	0,10
Música para Videos Originales (Acredita con registro)	0,10	0,10	0,10	0,10

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN





**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN Nº 1103
EXPEDIENTE Nº 4025-02736/08.**



Música para Documentales (igual formato) (Acredita con registro)	0,10	0,10	0,10	0,10
Composiciones u obras inéditas con registro de autor	0,10	0,10	0,10	0,10
Página Web con norma ISBN y ISSN				
Libros digitales y publicaciones periódicas digitales con CD rotulado y etiquetado	0,50	0,40	0,25	0,15

Conciertos, Audiciones o Muestras

En todos los casos se acreditará con programa que tenga auspicio. El puntaje se adjudica a cada presentación, valorar hasta 3 presentaciones, la primera con el puntaje total y las siguientes con el 50 %. Se le quita el 50% en el caso de tratarse de una sala privada. Las presentaciones no deberán ser inherentes a la función. Se valorarán las presentaciones de centros culturales o salas con personería jurídica.

Director/a de Coro u Orquesta	0,15 puntos
Concierto compartido o grupo de cámara	0,10 puntos
Solista Instrumental o Vocal	0,15 puntos
Preparador/a Instrumental	0,10 puntos
Preparador/a Vocal	0,10 puntos
Cantante de Coro	0,02 puntos

Danza y Expresión Corporal

En todos los casos se acreditará con programa que tenga auspicio.

Coreógrafo/a	0,15 puntos
Director/a	0,15 puntos
Bailarín/a Solista	0,15 puntos
Técnicos/as: Sonidista, Iluminador/a, Escenógrafo/a, Maquillador/a, Vestuarista	0,10 puntos
Bailarín/a de Grupo o Elenco	0,02 puntos

Nuevos Medios

En todos los casos se acreditará con programa o Catálogo, CD o DVD.

Director/a	0,15 puntos
Director/a Asistente	0,10 puntos
Asistente de Dirección	0,10 puntos
Técnicos/as: Sonidista o Diseñador de Sonido, Escenógrafo/a, Maquillador/a, Vestuarista, Iluminador/a o diseñador/a de Sonido	0,10 puntos
Ecuilización, Mezcla y Masterización	0,10 puntos
Arreglos	0,10 puntos
Edición	0,10 puntos
Productor/a	0,05 puntos
Música con Computadora	0,05 puntos
Obra Inédita	0,05 puntos

ES COPIA

ANA MARÍA SARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN N° 1103
EXPEDIENTE N° 4025-02736/08.

Teatro

En todos los casos se acreditará con programa o Catálogo.

Director/a	0,15 puntos	
Actor/ Actriz Protagonista		0,15 puntos
Técnicos/as: Sonidista, Iluminador/a, Escenógrafo/a, Maquillador/a, Vestuarista		0,10 puntos
Actor/ Actriz de Reparto		0,02 puntos



Miembro de Jurado en CONCURSOS del ÁREA, de Reconocido Nivel y Pública Jerarquía. Avalados por Organismos Oficiales, Direcciones Provinciales o Municipales de Cultura.

Nacionales e Internacionales	0,40 puntos
Id. Provinciales	0,25 puntos
Id. Municipales, Departamentales, etc.	0,10 puntos
Sin Representación	0,0

Coordinación de ENCUENTROS Musicales, y No Relacionados

Musicales	0,10 puntos (más valor del evento)
No relacionados con el área	0,05 puntos (más valor del evento)

Dictado de Cursos

Musicales	0,006 puntos por hora
No relacionados con el área	0,002 puntos p/h
Curso Web con Certificación Impreso por la Institución, con sello y firma (no valoran los certificados impresos vía Web). Afines a la Especialidad.	0,006 puntos por hora
Curso Web con Certificación Impreso por la Institución, con sello y firma (no valoran los certificados impresos vía Web). No Afines a la Especialidad.	0,002 puntos por hora

Ponencias

Jurados Oficiales (Miembros titulares de Jurados Oficiales para concursos por oposición en el Nivel Superior)	0,25 puntos
Integrantes de Comisiones Oficiales en Representación del CPE ante otros organismos con Norma Legal	0,20 puntos
Integrante de Junta de Clasificación, Junta de Disciplina Electoral Educativa Mas de un Mes	0,25 puntos
Menos de un Mes	0,10 puntos
Representantes Honoríficos y Electivos designados por Disposición o Resolución	0,05 puntos

ES COPIA


ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN Nº 1103
EXPEDIENTE Nº 4025-02736/08.**

Cargos Representativos Escalafonarios en Nivel Terciario por año o fracción no inferior a 6 meses (sólo para aspirantes a los cargos mencionados)



Director/a o Rector/a	0,35 puntos
Vicedirector/a o Vicerrector/a	0,30 puntos
Regente	0,25 puntos
Jefe/a de Departamento	0,20 puntos
Jefe/a de Área	0,15 puntos

Integración de COMISIONES de PLANIFICACIÓN CURRICULAR o Elaboración de Planes de estudio y Programas de Asignaturas, siempre que no corresponda a su cargo 0,20 puntos.

D- ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA INICIAL, PRIMARIA, MEDIA, SUPERIOR, TÉCNICA O ARTÍSTICA, por año o fracción mayor a seis meses (máximo 5 puntos).

Inicial y Primaria	0,30 puntos
Media y Superior	0,50 puntos

De acuerdo a la Disposición Nº 143 del Consejo Directivo del 22/02/93 para las materias Impostación Vocal, Foniatría, Canto Complementario.

Antigüedad profesional acreditada en la materia en que se inscribe (fonoaudiólogo)	0,22 puntos
--	-------------

E- POR ANTIGÜEDAD DEL TÍTULO DOCENTE PARA QUIEN NO TENGA ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA (máximo 2,00 puntos).

Por cada año	0,25 puntos
--------------	-------------

F -POR ESTUDIOS REALIZADOS DENTRO DE LO PREVISTO EN EL ESTATUTO DEL DOCENTE, ART. 6º, INCISO L Y ART. 23º (máximo 3,00 puntos).

Otros títulos no evaluados en A ni en AA y/o en caso que el/la aspirante tenga cubierto los ítem A y AA.

Doctorados relacionados con el área	2,00 puntos
Doctorados no relacionados con el área	1,50 puntos
Maestrías relacionadas con el área	1,50 puntos
Maestrías no relacionadas con el área	1,00 punto
Post- grados afines a la materia en que se inscribe- Especialización	1,00 punto
Técnicos afines a la especialidad	1,00 punto
Técnicos no afines a la especialidad	0,50 puntos
Post-grados y Especializaciones no afines	0,50 puntos

ES COPIA

Ana María Garrasco
ANA MARÍA GARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

**RESOLUCIÓN Nº 1103
EXPEDIENTE Nº 4025-02736/08.**

Cursos de perfeccionamiento

CURSOS, CONGRESOS, FOROS, ENCUENTROS, JORNADAS, SEMINARIOS, o similares. Menos de 15 hs., sin evaluaciones, sin especificación de la cantidad de horas, o constancias de aprobación 0,05 puntos.



Horas Cátedra	No Relacionados con el área con constancia de aprobación	Asistencia y Aprobación Específico del área
Por hora	0,001 punto	0,004 puntos

Total de Puntos a Evaluar por Curso 0,80 máximo.

Por Curso Completo y Aprobado de Taller (Inic. Jóvenes)	0,50 puntos
Por cada materia aprobada de Nivel Superior (tope 1 punto)	0,20 puntos por materia
Sin Aprobación o Asistencias a Congresos	0,05 puntos

Becas - Pasantías

Otorgada por una entidad oficial con certificación de duración y cumplimiento total de la misma. Si fue otorgada por concurso, agregar constancia. Si se realiza en el extranjero, debe acompañarse con Certificación Legalizada (Apostilla de la Haya).

Más de 1 año	0,50 ptos cada 6 meses
Hasta 1 año	1,00 punto
Hasta 6 meses	0,50 puntos

Integración de COMISIONES de PLANIFICACIÓN CURRICULAR o Elaboración de Planes de estudio y Programas de Asignaturas, siempre que no corresponda a su cargo 0,20 puntos.

CONCEPTOS PROFESIONALES

Se consideran los últimos 3 años. Se tendrá en cuenta si la totalidad de los aspirantes lo Presentan.

Sobresaliente	1,00 punto
Muy Bueno	0,50 puntos

PERSONAL DE BEDELIA

A- TÍTULOS

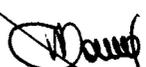
Título Docente	9,00 puntos
----------------	-------------

AA-TÍTULOS ACUMULADOS AL PRINCIPAL (Ídem Docentes)

B- CONCURSOS GANADOS (Ídem Docentes)

C- PRODUCCIÓN (Ídem Docentes)

ESCOPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1103

EXPEDIENTE Nº 4025-02736/08.

D- ANTIGÜEDAD

Bedel	0,30 puntos
Otro cargo Docente cualquier nivel y especialidad	0,25 puntos
Administrativos	0,10

E – ANTIGÜEDAD DE TÍTULO (ídem docentes)

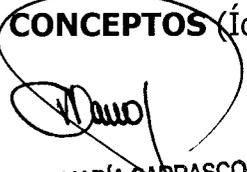
F- OTROS ANTECEDENTES

Cursos

Redes y Base de Datos	0,60 puntos
Planilla de Cálculo	0,50 puntos
Otros cursos de Computación	0,40 puntos

ES COPIA

CONCEPTOS (Ídem Docentes)


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLAMOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación